Anter

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL FICHA CURRICULAR

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:		CLAUDIA ANGELICA HERNANDEZ CHAVEZ			Delegación: Matrícula:	DURANGO 11507098	
					-		
				TRAYECTORIA	LABORAL		
N°	Cargo Anterior		Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución		
1	ENCARGADA DEPARTAMENTO DE GUARDERIAS		06/2017	07/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
Ехре	eriencia:						
					that have been the property factor from the transfer of the contraction of the contraction of	ANALISTAS. REALIZAR LAS ACCIONE	
					NACIONES ZONALES, DIRECTORES Y ES QUE SE GENEREN EN LOS SERVIC		
	EL AMBITO DE LA				ES QUE SE GENEREN EN LOS SERVIC		
EN E	Cargos JEFE DEPA	COMPETENCIA PARA	LA SOLUCION DE	ASUNTOS LEGAL	ES QUE SE GENEREN EN LOS SERVIC	IOS DE LAS GUARDERIAS.	
N°	Cargos JEFE DEPA	Anteriores RTAMENTO DE	LA SOLUCION DE	ASUNTOS LEGALI	ES QUE SE GENEREN EN LOS SERVIC	IOS DE LAS GUARDERIAS. / Institución	
N° 2 Expe	Cargos JEFE DEPAI GUA eriencia:	Anteriores RTAMENTO DE RDERIAS CENTRAL Y GUARDE	Fecha Inicio 10/2015 RIAS PARA GARAN	Fecha Fin 05/2017	ES QUE SE GENEREN EN LOS SERVIC	/ Institución IO DEL SEGURO SOCIAL SAR QUE SE APLIQUE	

TRAYECTORIA ACADEMICA

GESTIONES CON LAS DIFERENTES AREAS DE LA DELEGACION, PARA GARANTIZAR LOS INSUMOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA

GUARDERIA.

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	« Carrera
1	UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	1991	1995	LICENCIATURA	TRABAJO SOCIAL
2	COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	1988	1991	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL MANUEL IGNACIO ALTAMIRANO	1985	1988	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

26-5ep-2022

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."